Resolución D.G.O.C. N° 232 / 15

POR LA CUAL SE RATIFICA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1532, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2014, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 157/14 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA LA D.T.I.C." – ID N° 284.458.-

Asunción, 30 de marzo de 2015

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 157/2014 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA D.T.I.C." – ID Nº 284.458, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución D.G.O.C. Nº 1532, de fecha 9 de diciembre de 2014, se adjudica la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 157/2014 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA D.T.I.C." – ID Nº 284.458, a la empresa OFFICE CLIP S.R.L.

Que, en dicha oportunidad no se contaba con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, pues se encontraba sujeto a una reprogramación presupuestaria, conforme a lo mencionado en la resolución de adjudicación, lo que motivo la presente Ratificación.

Que, la Convocante ha tomado la decisión como medida de prudencia administrativa, no iniciar los trámites para la suscripción del contrato respectivo, sino una vez que se cuente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Que, recién en fecha 10 de marzo de 2015 es emitido el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1047/15, dando inicio de esta manera a los trámites administrativos para la suscripción del contrato de adjudicación con la empresa Servipro SRL

Que, a través de Memorándum D.A. Nº 105, de fecha 17 de marzo de 2015, el Departamento de Adjudicaciones, solicita la Ratificación de la Resolución DGOC N°1532/14, a los efectos de proceder a la comunicación de la adjudicación a la DNCP en su primera etapa.

Que, conforme a los Art. 1º , 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Resolución D.G.O.C. N° 232 / 15

POR LA CUAL SE RATIFICA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1532, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2014, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 157/14 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA LA D.T.I.C." – ID N° 284.458.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **RATIFICAR** en todos sus términos la Resolución D.G.O.C. N° 1532, de fecha 09 de diciembre de 2014, por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 157/2014 – "Adquisición de Insumos Informáticos para la DTIC", ID N° 284.458.

Artículo 2° **ESTABLECER** que la vigencia del contrato principal sea desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2015.

Artículo 3° **ANEXAR** a la presente Resolución, la Resolución D.G.O.C. N° 1532 de fecha 09 de diciembre de 2014.

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

SB/Cr